

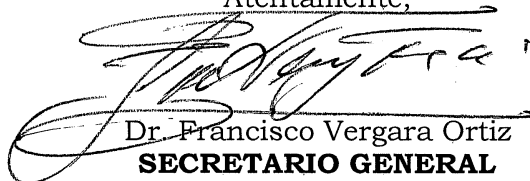
CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 12-PLE-CNE-2015

Por disposición del doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse **el día viernes 13 de febrero del 2015, a las 10H30**, en la sede de este Órgano Electoral, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N-33-122 y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral de la sesión ordinaria de martes 10 de febrero del 2015;
- 2° **Conocimiento y resoluciones** respecto de los informes Nos. 0019, 0020, 0021 y 0022-CGAJ-CNE-2015, de 11 de febrero del 2015, presentados por la Coordinadora General de Asesoría Jurídica, sobre peticiones de revocatorias de mandato, presentadas por el señor Gustavo Ángel Pinos Pinos y otros, en contra de Asambleístas;
- 3° **Conocimiento y resoluciones** respecto de los informes Nos. 023, 024, 025 y 026-CGAJ-CNE-2015, de 12 de febrero del 2015, presentados por la Coordinadora General de Asesoría Jurídica, sobre peticiones de consultas populares; y,
- 4° **Conocimiento** del informe No. 016-CGAJ-CNE-2015, de 9 de febrero del 2015, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, **resoluciones** respecto de la declaratoria de periodo electoral para el Concurso Público de Méritos y Oposición para la Integración del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, de las Disposiciones e Instrucciones de Tipo General para la Administración de los Recursos Asignados para el Concurso Público de Oposición y Méritos con Postulación, Veeduría y Derecho a Impugnación Ciudadana para Seleccionar a las Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Atentamente,



Dr. Francisco Vergara Ortiz
SECRETARIO GENERAL